



No se va a poder: San Lázaro bateó al TEPJF por requerimiento en el proceso de nuevos consejeros del INE



La Cámara de Diputados incumplirá los últimos dos requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en relación al proceso de selección de los próximos cuatro consejeros del **Instituto Nacional Electoral (INE)**. Por lo que quien sustituya a Lorenzo Córdova no necesariamente será mujer.

Primero, **Ignacio Mier**, presidente de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) de San Lázaro, señaló este martes 28 de febrero que la solicitud de que la próxima persona en presidir el INE sea mujer será rechazada, pues ya no existen las dinámicas de “**cuotas de género**” y, además, el trabajo del **Comité Técnico Evaluador (CTE)** ya había comenzado a trabajar.

En este sentido, se recuerda que es atributo exclusivo de la Cámara de Diputados el responsabilizarse del proceso de selección de nuevos integrantes del **Consejo General del INE**; sin embargo, el TEPJF ya ha intervenido en dicho proceso y, ante la ambigüedad de sus atributos, San Lázaro acató la primera modificación.